

Facultad de Veterinaria Universidad Zaragoza

SESION ORDINARIA JUNTA de FACULTAD 10 de julio de 2014

Asistentes:

P.D.I.:

Dra. Alcalde Herrero, Ana Isabel Dr. Alvarez Lanzarote, Ignacio Dr. Ariño Moneva, Agustín Dra. Arruebo Loshuertos, M. Pilar Dr. Badiola Díez, Juan José Dr. Beltrán Gracia, José Antonio Dra. Bolea Bailo, Rosa Ma Dra. Conchello Moreno, M. Pilar Dra. Ferreira González, Chelo Dr. García Gónzalo, Diego Dr. García Sánchez, Jesús Dr. Gascón Pérez, F. Manuel Dra. Gil Huerta, Lydia Dra. Gracia Salinas, Mª Jesús Dr. Herrera Marteache, Antonio Dra. López Sánchez, Marina Dra. Martín Burriel, Inmaculada Dr. Mesonero Gutiérrez. José Emilio Dr. Monteagudo Ibáñez, L. Vicente Dra. Osta Pinzolas, Rosario Dr. Pagán Tomás, Rafael Dra. Pérez Cabrejas, Ma Dolores Dr. Ramos Antón, Juan José Dra. Rodellar Penella, Clementina Dra. Rodríguez Yoldi, Mª Jesús Sr. Romero Lasheras, Antonio Dr. Ruiz Zarzuela, Imanol Dr. Sañudo Astiz, Carlos Sr. Vázquez Bringas, Francisco

Estudiantes:

P.A.S.:

Sr. Becerra Llamas, Santiago Sra. Martínez Alvarez, Ana María Sra. Yusta Bonilla, Mª José

Administradora

Sra. Lorente Elipe, Mª Pilar

Dr. Vega García, Antonio de

Invitados:

Dr. Guada Vallepuga, José Antonio Dr. Luján Lerma, Lluís Dra. Rosado Sánchez, Belén Dra. Sánchez Paniagua, Lourdes En la Sala de Grados de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, a las 10 horas y 30 minutos del día 10 de julio de 2014 se reúnen en sesión ordinaria de Junta de Facultad los profesores, P.A.S. y estudiantes que al margen se citan, bajo la presidencia del Sr. Decano, D. Jesús García Sánchez y actuando como Secretaria de Actas, la Profesora Secretaria Dña. Clementina Rodellar Penella, con el siguiente Orden del día:

- Aprobación del acta de la sesión anterior Sesión Ordinaria de 28.05.2014
- Acuerdos de las Comisiones de Garantía de la Calidad de las Titulaciones:
 - 2.1. Grado en Veterinaria 12.05.2014; 17.06.2014 (Anexo 2.1)
 - 2.2. Estudios de Máster 25.03.2014; 20.06.2014 (Anexo 2.2)
- Propuesta del Máster Universitario en Calidad, Seguridad y Tecnología de los Alimentos. (Anexo 3)
- Propuesta del Diploma de Extensión Universitaria: Guía Canino de Rescate en Aludes. Curso 2014-2015 (Anexo 4)
- Informe de Autoevaluación para la renovación de la acreditación del Grado de Ciencia y Tecnología de los Alimentos. (Anexo 5)
- Informe de Autoevaluación para la renovación de la acreditación del Máster de Nutrición animal (Anexo 6)

7 bis- Modificación Fase 0 POD 2014-2015 del Máster de Sanidad y Producción Porcina. (Anexo 7 bis)

- 7. Fase 2ª del POD. Curso 2014-2015 (Anexo 7)
- Propuesta del periodo de Exámenes para el curso 2014-2015. (Anexo 8)
- 9. Informe del Decano
- 10. Ruegos y Preguntas

Comienza el Sr. Decano señalando las felicitaciones y condolencias relacionadas con el personal de la Facultad, que se recogen en la documentación adjunta a la convocatoria como Anexo 1.

Seguidamente la Profesora Secretaría excusa la asistencia de los miembros siguientes: Los profesores, De Blas Giral, García-Belenguer Laita, Bayarri Fernández y Rodríguez Gómez.

A continuación se pasa a tratar cada uno de los puntos del Orden del día.

Orden del día

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se detecta una discrepancia entre la información facilitada en Documento 3 aportado a la Junta celebrada el 28 de mayo de 2014 y el acta de dicha Junta. Los datos recogidos en el acta son los correctos por lo que se acuerda retirar dicho documento como anexo.

El acta se aprueba por asentimiento.

2. Acuerdos de las Comisiones de Garantía de la Calidad de las Titulaciones

Se trata de los siguientes acuerdos:

- Acuerdos de Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Veterinaria en reuniones celebradas el 12 de mayo y 27 de junio de 2014.
- Acuerdos de la Comisión de Garantía de los Estudios de Máster celebrada el 25 de marzo de 2014 y 20 de mayo de 2014

Se acuerda cambiar en el punto 5 del acta, referido a la aprobación de Guías docentes, la palabra "capacitar" por "certificar" el Nivel B1 en la asignatura de inglés.

Las actas de las diferentes Comisiones (Anexos 2.1 y 2.2) se aprueban por asentimiento.

3. Propuesta del Master Universitario en Calidad, Seguridad y Tecnología de los Alimentos

El Decano comienza recordando las distintas etapas del proceso:

- En junio de 2011 comienza el proceso de reordenación de los Másteres Universitarios
- Se aprueban en Junta de Facultad modificaciones a los Másteres impartidos en nuestra Facultad
- En diciembre de 2012 se recibe visto bueno a modificaciones planteadas
- En marzo de 2013 se crean sendas Comisiones para la elaboración de las Memorias correspondientes a los Másteres en Veterinaria y CTA. La Comisión correspondiente al Máster en Iniciación a la investigación en Ciencias Veterinarias

no se llegó a reunir por el reconocimiento del Grado de Veterinaria como Nivel 3 del MECES y no ser necesario para ello la realización de un Máster Universitario.

El Decano cede la palabra a la profesora Sánchez Paniagua para que explique el trabajo realizado por la Comisión para la elaboración de la Memoria correspondiente al Máster Universitario en Calidad, Seguridad y Tecnología de los Alimentos. (Anexo 3)

La profesora Sánchez Paniagua comienza explicando que la Comisión comienza a trabajar en abril de 2013 concluyendo su trabajo en su última reunión celebrada el 18 de junio de 2014. Dicha Comisión ha estado compuesta por los profesores Ferreira, Blanco, Sánchez, la Administradora, Dña. Pilar Lorente y por D. Luis Mata de la empresa Zeu-Lab como experto externo. La citada Comisión ha colaborado en todo momento con todos los profesores implicados así como con expertos externos y egresados.

La profesora Sánchez Paniagua explica que el Máster propuesto consta de 60 ECTS y un año de duración con un módulo básico y dos módulos optativos; uno de investigación y un itinerario de especialización. El trabajo Fin de Máster será de 12 ECTS. En la Memoria desarrollada se ha previsto la necesidad de dotación económica y profesorado para su impartición. Toda la información relativa a la Memoria propuesta se encuentra disponible en la página web de la Facultad.

EL Decano informa de que se necesita un informe favorable de la Junta de Facultad que se adjuntará a la Memoria.

La propuesta se aprueba por asentimiento.

4. Propuesta del Diploma de Extensión Universitaria: Guía Canino de Rescate en Aludes. Curso 2014-2015. (Anexo 4)

El Decano informa que el Diploma que se presenta tiene 30 ECTS y que admitirá de 8 a 12 estudiantes.

El Diploma que se presenta tiene dos peculiaridades:

- El Director debería ser un profesor permanente y al proponerse a la profesora Rosado Sánchez que es Profesor Ayudante, es necesario justificarlo.
- Al tratarse de un Diploma de extensión universitaria, un tercio de la docencia debería ser impartida por profesores de la universidad. En el Diploma propuesto, solamente un 10% de la docencia será impartida por profesores de la Universidad.

La profesora Rosado Sánchez interviene para explicar el origen y los detalles de la propuesta. Comienza justificando la necesidad y conveniencia de la propuesta, ya que no existe ningún curso reglado que recoja la formación ofrecida por esta propuesta. Justifica también su propuesta como Directora del Diploma por ser la Directora de los tres cursos de adiestramiento que se han realizado hasta la fecha. Respecto al 105 de participación de profesorado universitario en lugar del mínimo de un tercio requerido explica la profesora Rosado que ya se ha contactado con la Sección de Títulos Propios y puede ser aceptado

debido a que no hay un Departamento específico en la Universidad. Desde su departamento se van a cubrir los aspectos de etología y bienestar animal.

A continuación interviene el profesor Vázquez Bringas reconociendo que se trata de una propuesta muy original y felicitando a los proponentes.

El Decano reitera las felicitaciones y reconoce la importancia de recoger la formación aportada por la propuesta dentro de las enseñanzas de la Universidad.

Los puntos 5 y 6 se tratan conjuntamente

Se aprueba la propuesta por asentimiento.

- 5. Informe de autoevaluación para la renovación de la acreditación del Grado de Ciencia y Tecnología de los alimentos.
- 6. Informe de autoevaluación para la renovación de la acreditación del Master de Nutrición animal.

El Decano comienza diciendo que los procedimientos de acreditación son tutelados por la ACPUA y que se han creado dos grupos de trabajo que se comunicaron en su momento a todos los profesores de la Facultad. No es preceptivo que los autoinformes sean aprobados por Junta de Facultad pero se ha creído conveniente por parte del equipo de Dirección conseguir el apoyo de la misma.

A continuación el Decano cede la palabra al profesor Pagán Tomás que comienza diciendo que el proceso ya se adelantó en la anterior Junta de Facultad. La comisión que ha desarrollado el informe ha estado constituida por más de 20 personas pertenecientes a las Comisiones de Garantía y de Evaluación así como por miembros del Equipo de Dirección. El profesor Pagán comenta que el panel evaluador ya ha sido elegido y va a ser común para la evaluación del Grado en CTA y del Máster en Nutrición Animal pero que no se conocen los integrantes del mismo todavía.

El Decano cede la palabra al Profesor Guada que informa de que ya se ha desarrollado la cuarta edición del Máster de Nutrición Animal y que ha funcionado correctamente. Comenta las peculiaridades que presenta el citado Máster:

- Que el Máster se desarrolla de forma conjunta por la Universidad y el IAMZ y que existen dos sistemas de seguimiento que sería conveniente conectar. Informa de que el criterio 3 que tiene que ver con el Sistema de Calidad, se ha valorado con una B porque opinan que el sistema es mejorable.
- Que los alumnos están becados y se exige una nota de 7 en el primer año y debido a esa condición hay una gran tasa de abandono al no conseguir renovar la beca.
 De ahí que en los indicadores de seguimiento se haya asignado una valoración de B debido al abandono existente por parte de los estudiantes.

- Y por otra parte el problema generado al no existir una financiación específica de las prácticas de laboratorio que se desarrollan en la Facultad ya que se trata de unas prácticas costosas. Por ello el apartado 5 se ha valorado con una B.

El resto de los apartados han sido valorados con una A que significa valoración ejemplar.

El profesor Pagán, agradece al Personal de Administración y Servicios de Conserjería, Biblioteca y Secretaría por su colaboración inestimable.

La profesora Bolea felicita a los coordinadores por el trabajo desarrollado y comenta que en Septiembre comenzará a proponer reuniones para intentar desarrollar un nuevo Máster en Veterinaria.

El profesor Badiola comenta el interés de acompañar a los informes el aumento de las probabilidades de empleo que ha supuesto a los estudiantes el haber hecho el Máster.

Finalmente se da el visto bueno al informe de autoevaluación del Grado en CTA (Anexo 5) y del Máster en Nutrición Animal (Anexo 6)

7 bis. Modificación Fase O del POD 2014-2015 del Máster de Sanidad y Producción Porcina.

Se ha añadido un nuevo punto denominado 7 bis a la convocatoria de Junta de Facultad porque ya se había lanzado la convocatoria de la Junta de Facultad cuando se propusieron modificaciones a la Fase 0 del POD del Máster en Sanidad y Producción Porcina.

Las modificaciones en la Fase 0 son propuestas por la profesora Falceto en 3 asignaturas del Máster en Sanidad y Producción Porcina que afectan a los Departamentos de Patología Animal y de Producción Animal y Ciencia de los Alimentos. Las modificaciones suponen un aumento de docencia en el área de Medicina y Cirugía (de 3,9 a 4,5 créditos en la asignatura de *Tecnología de la reproducción porcina y manejo de los animales*) y en el área de Producción Animal (de 0,2 a 0,3 créditos en la asignatura de *Estrategias de la alimentación del porcino* y de 0,2 a 0,5 créditos en la asignatura de *Gestión económica*). Se trata de hacer efectiva la docencia que ya se ha impartido de esa forma en el curso académico 2013-2014. La modificación que se propone ha sido aceptada por los departamentos afectados.

La modificación propuesta para la Fase 0 del POD se aprueba por asentimiento. (Anexo 7 bis)

7. Fase 2^a del POD. Curso 2014-2015

En este momento se trata de ajustar el encargo docente a la disponibilidad de profesorado. Los desajustes o modificaciones del encargo docente pueden deberse a:

- Petición de profesorado en Fase 1 del POD que no se haya concedido
- Acuerdo de reducción de 30 horas por acuerdo de 27 de mayo de 2014 según sexenios de investigación del profesorado: 3 sexenios para Profesores Titulares y 4 sexenios para Catedráticos de Universidad.

Se ha solicitado información a los Departamentos para que envíen los cambios que crean oportunos. La mayoría de los cambios recibidos son cambios poco significativos que corresponden a:

- Departamento de Producción Animal en la asignatura Tecnología alimentaria porque se habían previsto más alumnos de los existentes. Las modificaciones se refieren a la asignatura y no afectan al Practicum
- Departamento de Ciencias Agrarias y del Medio Natural debido a que no se ha contratado un profesor asociado solicitado
- Departamento de Microbiología y Prevención por renuncia de una profesora ala plaza la cual deberá cubrirse por urgencia en septiembre.
- Departamento de Patología Animal. Se han solicitado cambios en 13 de las 26 asignaturas impartidas que suponen cambios mínimos debidos a plazas solicitadas y no aprobadas. También debido a que el Practicum de Abasto no estaba cerrado y se han debido ajustar diferentes asignaturas. Se comenta a este respecto que la Guía docente del Practicum de Abasto se encuentra todavía sin aprobar.

En este punto el profesor Badiola comenta la necesidad de solicitar al Rectorado criterios claros para la contratación de profesores asociados por las repercusiones que podrían tener sobre las listas de admitidos. A este respecto el profesor Gascón ha contactado con el Vicerrectorado de Profesorado a este respecto y dice que en todas las solicitudes se ha tenido en cuenta que los solicitantes de plazas no podrían participar en Proyectos de investigación como respuesta a una sentencia judicial de 2007. Algunos miembros preguntan por qué no se ha aplicado dicha exigencia en convocatorias anteriores y en todo caso por qué no se ha advertido y se ha plasmado en la convocatoria de las plazas.

El profesor Badiola considera que sería necesaria una evaluación del funcionamiento del 4º curso, ya que ha supuesto grandes cambios y sería muy conveniente una valoración exhaustiva.

A la propuesta, el Decano contesta que se dispondrá de las calificaciones y de un informe de evaluación en su momento.

Se aprueba el punto por asentimiento.

8. Propuesta del Período de Exámenes para el Curso 2014-2015

Se propone aplicar el calendario propuesto por la Universidad para el Curso 2014-2015 sin ninguna modificación

Se aprueba.

9. Informe del Decano

El Decano informa de los siguientes puntos:

- Se ha procedido a la solicitud del reconocimiento del Nivel 3 del MECES a la Universidad para los graduados en Veterinaria. Respecto a este punto se ha tomado la decisión de redactar un documento conjunto desde la Conferencia de Decanos de Facultades de Veterinaria y se halla pendiente la aprobación en Consejo de Gobierno del acceso directo al Doctorado para los licenciados en Veterinaria, mientras que la escuela de Doctorado ya ha resuelto afirmativamente.
- > Se ha solicitado a la DGA que los licenciados y graduados en Veterinaria adquieran automáticamente el Nivel B de experimentación animal.
- ➤ En cuanto al seguimiento del desarrollo del Instituto Agroalimentario, el Decano cede la palabra al profesor Pagán que informa de que ya se finalizado la Memoria de creación del Instituto (IA2). La memoria ha sido enviada al Vicerrector de Política Científica para que la remita a la ACPUA. También ha sido enviada a todos los Investigadores Responsables de los diferentes grupos de investigación. Se ha firmado un convenio entre el CITA y la Universidad de Zaragoza que se hará público en los próximos días. Se prevé que podría estar aprobado para la primavera de 2015.

Respecto a este punto el Decano informa que se ha considerado oportuno incluir en la Memoria que la sede del instituto se ubique en nuestra Facultad para lo que pide el beneplácito de los miembros de Junta.

De las novedades respecto al accidente sufrido por un estudiante del Grado de CTA, el Rector informó en el último Consejo de Gobierno de que hay nuevos imputados en el proceso entre los que se encuentran el Director de Departamento afectado, el profesor de la Facultad de Derecho que instruyó el caso de forma interna, el Decano y el Rector.

10. Ruegos y Preguntas

La profesora Osta muestra su preocupación y pregunta acerca de la valoración de la realización de un Máster en la solicitud de becas predoctorales. El reconocimiento del Grado de Máster a los graduados en Veterinaria podría perjudicarles en la solicitud de becas.

El profesor Badiola comenta que el que no haya un máster en Veterinaria puede perjudicar a los estudiantes extranjeros. Respecto a las imputaciones en el caso del accidente del estudiante de CTA, lamenta que se hayan producido y expresa la solidaridad de toda la Junta con los imputados.

La profesora Bolea propone la necesidad de generar un nuevo máster en Veterinaria. Propone recomendar a los estudiantes que no se matriculen en el existente y exige que se trate el tema del reconocimiento en el próximo Consejo de Gobierno y que se envíe una petición al respecto a la Escuela de Doctorado.

La Sra. Lorente propone la conveniencia de incluir en las normas de matrícula para el próximo curso la obligatoriedad de contratar un seguro de accidentes por parte de los estudiantes.

El profesor De Vega comenta que el resultado de las encuestas de este año ha sido desastroso y propone la conveniencia de volver a las encuestas en papel o que en otro caso, se eliminen. A este comentario, la profesora Arruebo responde que los resultados de las encuestas han sido muy variables y que dependiendo de las asignaturas, la participación ha variado mucho.

El profesor Vázquez comenta que las encuestas de 4º curso han reflejado mejores resultados en la valoración de las asignaturas que en la de los profesores y que es un inconveniente que cada profesor solo pueda consultar las de su asignatura. El profesor Pagán responde que solo la Comisión de evaluación puede utilizar la información referente a todas las asignaturas, que no son públicas.

El profesor Vázquez critica la actuación del equipo de Dirección en relación al asunto de la colocación de una cámara en el baño del Departamento de Anatomía, Embriología y Genética Animal y ruega que se informe de cómo se encuentra el proceso en este momento. El Decano responde que a la crítica diciendo que no se informó del tema porque al encontrarse en proceso judicial, la Universidad no ha aportado detalles del mismo y se pidió absoluta discreción desde el Rectorado. Respecto a este punto la profesora Gil coincide en que mientras sea un proceso penal, no debe haber información al respecto y que la Universidad abrió un expediente interno que está paralizado hasta que el juez tome un decisión al respecto. La profesora Gracia Salinas cree que en cualquier caso, debería haberse informado a los profesores del Centro.

El profesor Monteagudo pregunta si se puede impedir que un estudiante realice las prácticas si no cumple las normas de seguridad correspondientes y pide expresamente que conste en acta su opinión acerca de que la defensa en un caso como el ocurrido o similares debería correr a cargo de la Universidad.

El profesor Beltrán opina que la Facultad debe posicionarse cuando ocurren hechos como la colocación de la cámara en el baño del Departamento de Anatomía, Embriología y Genética Animal y pregunta cuál debe ser la postura del profesor en las prácticas que implican un riesgo real para el estudiante. El profesor no debería ser el responsable y pide que se exija la firma de un documento por parte del estudiante que implique que no pueda imputarse al profesor en caso de accidente.

El profesor Gascón manifiesta el temor de todos los profesores a que pueda ocurrir algún accidente en las prácticas realizadas por los estudiantes y que no se realicen si no pueden cumplirse las normas de seguridad necesarias.

Algunos profesores recuerdan que en la pasada Junta se rogó que se enviara una queja al Rectorado manifestando el malestar de los profesores por el procedimiento seguido y la falta de información respecto al tema de la colocación de la cámara en el baño del Departamento de Anatomía.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión. De todo ello, y con el visto bueno del Decano, doy fe.

EI DECANO

LA PROFESORA SECRETARIA

Jesús García Sánchez

Clementina Rodellar Penella